



JUNTA LOCAL
DE
LIBERTAD VIGILADA
SEVILLA

Cumplimentando lo ordenado por la Subdirección General del Servicio se servirá V. remitir a dicho Organismo relación de liberados dependiente de esa Junta en 1^a de Enero actual, indicando nombre, apellidos, condena, fecha de libertad condicional y definitiva.

En los meses siguientes comunicará altas y bajas que se reproduzcan con los datos indicados.

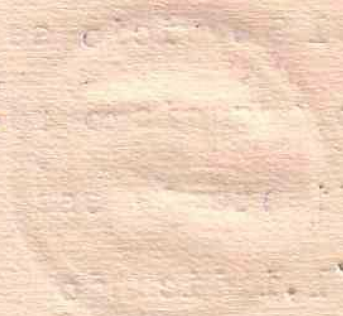
Ruego acuse recibo de la presente.
Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla a 15 Enero de 1964.

EL SECRETARIO.



Sr. Juez, Presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada de *Vueltas de Caudalucis*.



Geo -

L 379764

Mr Demers

Two S. Canal Process } Treaty de Quibelloua' suite de

Enon de nul merchandise a ventuata

Procureur, simple; enone valte; remette a la
Subordonnary General de Perre de Libertad Regi
leada la release que se intonny; complimenter
archivare

No moude / June 1.1. 1846

[Signature]

[Signature]

24:

Wigwags - le simple ? prends-moi un crayon
de la couleur : orange



Relación de Liberados dependientes de expresada JUNTA en primero del actual. = *Primo 1964*

Nombres y apellidos	C o n d e n a			Libertad condicional			Libertad definitiva		
	Años	Meses	Días	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
<i>Josef Caporero Celero</i>	30	-	-	16	Octubre	1942	16	Octubre	1972
<i>Juan Reyna Moreno</i>	30	-	-	5	Julio	1944	5	Septiembre	1969
<i>Francisco Lopez Perez</i>	26	8	1	15	Agosto	1940	16	Abril	1969
<i>Antonio Moreno Moreno</i>	30	-	-	15	Diciembre	1943	16	Mayo	1969

Fuentes de Fugados = 7 Febrero 1964

*Los Caporero
del Sr. ...*